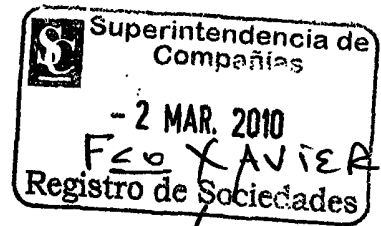
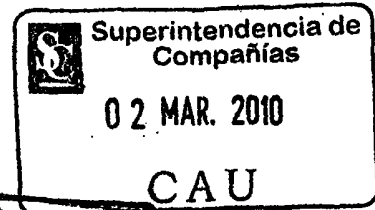


2691



Quito, 24 de febrero del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

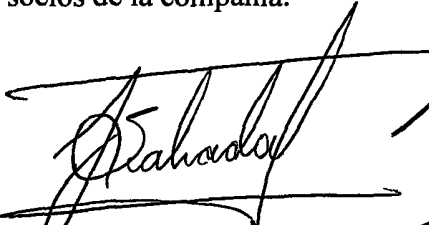


Quito 24.

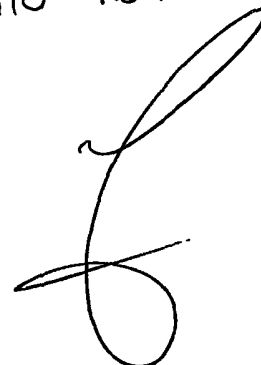
De mis consideraciones

Adjunto me permito remitir copias certificadas de las Escritura de Cesiones de Participaciones de la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., las mismas que fueron celebradas ante el Notario Vigésimo noveno Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de julio del 2008 y el 15 de mayo del 2009.

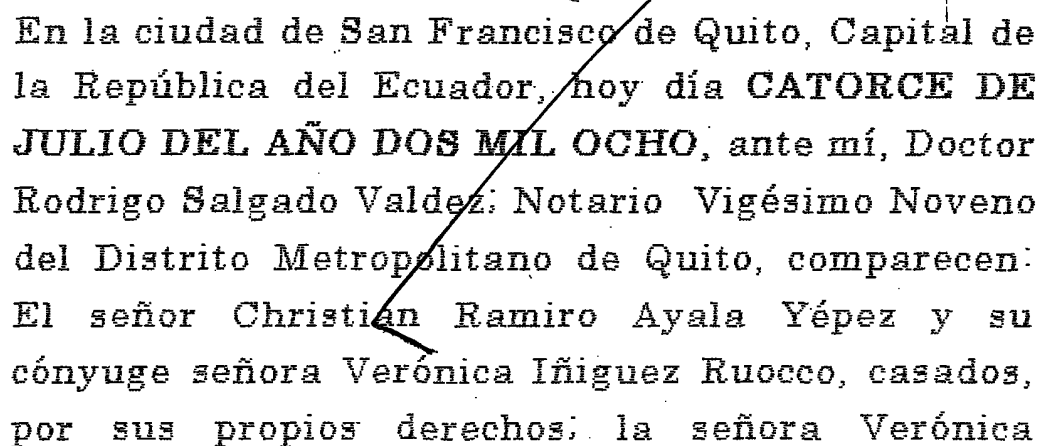
Una vez realizado el respectivo registro solicito se me confiera una nomina actualizada de socios de la compañía.


Ing. Verónica Salvador Loza
GERENTE GENERAL

• Cesión de Participaciones
Registrada.
• Adjunto nómina.



05-02-2010.

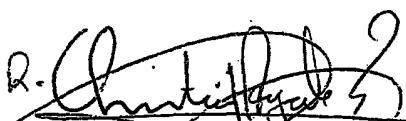


Salvador Loza y su cónyuge el señor Francisco Fernández Cáceres, por sus propios derechos; y, el señor Paúl Fernández Cáceres, soltero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señor Notario.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedentes los señores: Christian Ramiro Ayala Yépez, casado, por sus propios derechos; la señora Verónica Salvador Loza, casada, por sus propios derechos; y como Cesionario el señor Paúl Fernández Cáceres, soltero, por sus propios derechos. Comparecen además los señores Verónica Iñiguez Ruocco y Francisco Fernández cónyuges de los Cedentes señores Christian Ramiro Ayala Yépez y Verónica Salvador Loza respectivamente, con el fin de autorizar la Cesión

de Participaciones que realizan su cónyuge mediante el presente instrumento. Los Comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.**- Uno.- Mediante Escritura Publica celebrada el trece de junio del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el primero de julio del mismo año, se constituyó la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. con un capital de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América.- Dos.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía "INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. ", en sesión celebrada el dieciocho de junio del dos mil ocho, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante el presente Instrumento.- **TERCERA.- CESION.**- Con estos antecedentes mediante el presente instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones:- Al señor Christian Ayala Yépez para que ceda al señor Paúl Fernández Cáceres ceda setenta y seis (76) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. A la señora Verónica Salvador para que ceda al señor Paúl Fernández Cáceres ceda setenta y cuatro (74) participaciones de un dólar

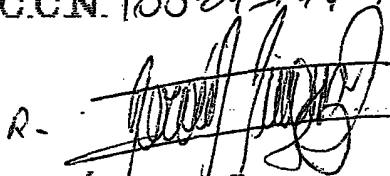
de los Estados Unidos de América.- Por su parte, el Cesionario acepta las cesiones de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura.- CUARTA.- Los Cedentes declaran expresamente que transfieren las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tienen ningún reclamo que formular por este concepto al Cesionario quién ha procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas.- QUINTA.- El Cesionario declara que recibe las participaciones cedidas y que no tienen ningún reclamo que formular a los Cedentes SEXTA.- En lo que fuere pertinente los socios declaran que renuncian a su derecho de preferencia y aceptan como nuevo socio al señor Paúl Fernández Cáceres.- SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura es de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Alfonso Becerra Polanco, con matrícula profesional número once mil quinientos veinte y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue

íntegramente esta escritura por mí, el Notario,
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.-

R. 

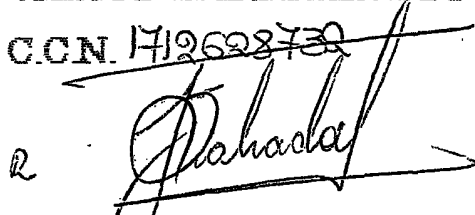
CHRISTIAN AYALA YÉPEZ

C.C.N. 100243144-1

R. 

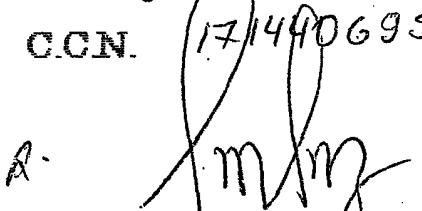
VERÓNICA INIGUEZ RUOCCO

C.C.N. 1712628732

R. 

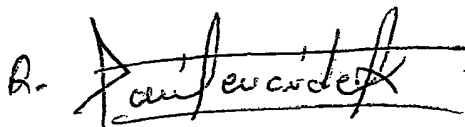
VERÓNICA JOCELYN SALVADOR LOZA

C.C.N. 1714406954

R. 

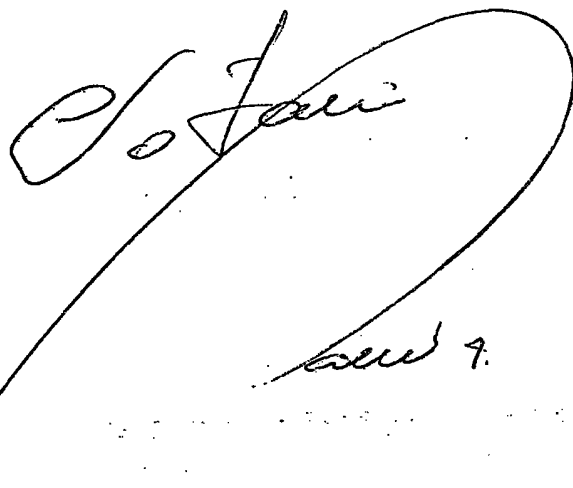
FRANCISCO FERNÁNDEZ CÁCERES

C.C.N. 170673538-1

R. 

PAUL FERNANDEZ CACERES

C.C.N. 1710241959



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de junio del 2008, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Carlos Tobar esquina, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., Los señores: Christian Ramiro Ayala Yépez y Verónica Salvador Loza, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar las Cesiones de Participaciones de los actuales socios.
2. Renuncia al derecho de preferencia.
3. Aceptación como nuevo socio de la Compañía al señor Paúl Fernández Cáceres.

Preside la reunión el señor Christian Ayala y actúa como secretaria la señora Verónica Salvador Loza.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DIA.

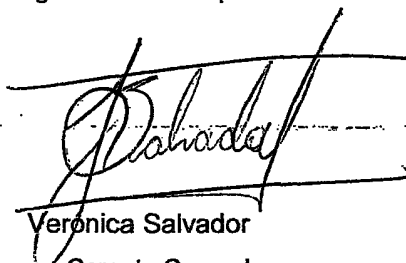
1. La Junta resuelve por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:
 - Al señor Christian Ayala Yépez para que ceda al señor Paúl Fernández Cáceres ceda setenta y seis (76) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
 - A la señora Verónica Salvador para que ceda al señor Paúl Fernández Cáceres ceda setenta y cuatro (74) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
2. En lo que fuera pertinente lo socios declaran que renuncian a su derecho de preferencia.
3. Los socios declaran que aceptan como nuevo socio de la compañía al señor Paúl Fernández Cáceres.

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital queda distribuido de la siguiente manera:

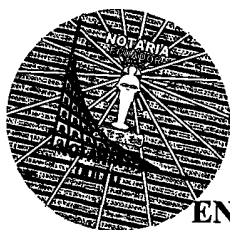
SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Christian Ayala	230	230
Verónica Salvador Loza	220	220
Paúl Fernández	150	150
TOTAL	600	600

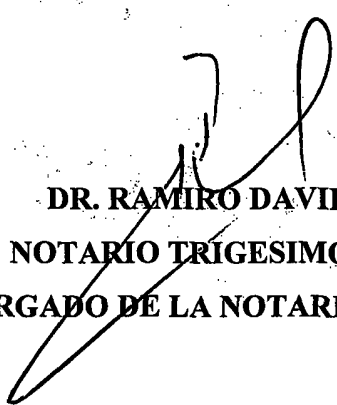
No habiendo más que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas con treinta minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios. f) Christian Ramiro Ayala Yépez/Presidente/Socio; f) Verónica Salvador Loza/Gerente General/Socia

Certifico que es fiel copia del original del acta que consta en los libros sociales de la compañía.-

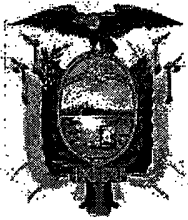

Verónica Salvador
Gerente General

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.", OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA ACTUALMENTE A MI CARGO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL No. 2549-DP-DPP, DE FECHA 19-NOVIEMBRE-2009, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO CDEL 2.003, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGADO EL 14 DE JULIO DEL 2.008, EN LA NOTARIA VIGESIMO NOVENA DE QUITO, DEL DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- QUITO, A DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-




DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1988 de REGISTRO MERCANTIL de primero de julio del dos mil tres, fs 1709, tomo 134 correspondiente a la compañía "INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, cuatro de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Ronny 4/07
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng